



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	PAULA SOFIA MORENO CASTRO
CONTRA:	VICENTE TOVAR GARZON CASTRO
ASUNTO:	AUTO DECIDE SOLICITUD
RADICADO:	<u>41-001-31-03-004-2021-00159-00</u>

Neiva, diez (10) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En memorial que antecede la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 15 de noviembre de 2023, petición que para esta sede judicial es procedente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece como nueva fecha y hora el día 12 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9: 00 AM), diligencia en la cual se llevará acabo la inspección judicial ordenada por esta sede judicial con auto de fecha 25 de mayo de 2023 a través del cual se decretaron las pruebas.

Dado que en este asunto se designó como perito al Sr. José Adelmo Campos, se ordena por secretaria informarle de la fecha para la audiencia para que pueda comparecer el día de la misma para los fines que estime pertinentes.

La parte demandante deberá disponer de los medios necesarios para la comparecencia de los funcionarios del Juzgado al lugar donde se realizará la diligencia en la fecha y hora indicada. -

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ